



El Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos

CONVOCA

A INGRESAR/REINGRESAR COMO PERSONAL NO ACADÉMICO. PARA EL PUESTO DE:

**VIGILANTE
(Temporal)**

De acuerdo con las siguientes **BASES**:

- I. LOS(AS) CANDIDATOS(AS) DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:**
- a) ESTUDIOS DE SECUNDARIA TERMINADA
 - b) EXPERIENCIA EN EL PUESTO
 - c) CONTROL DE ACCESO AL PERSONAL
 - d) RECORRIDOS E INSPECCIONES EN ÁREAS Y EDIFICIOS
 - e) ELABORACIÓN DE REPORTES DE TURNO
 - f) EXPERIENCIA EN CUSTODIA Y VIGILANCIA
 - g) CONTAR CON CURSOS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y PRIMEROS AUXILIOS
 - h) PUNTUALIDAD
 - i) SEXO INDISTINTO
 - j) HORARIO: VESPERTINO
 - k) SEDE: SAN JOSÉ DEL CABO

*Apegados a nuestro sistema de igualdad laboral y de equidad de género en esta institución queda prohibida la solicitud de certificados médicos, de no embarazo y VIH.

- II. LAS PERSONAS INTERESADAS DEBERÁN PRESENTAR EN EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL, LA SOLICITUD DE INGRESO EN EL FORMATO: SOLICITUD DE EMPLEO, QUE PODRÁ DESCARGAR EN LA SIGUIENTE LIGA: <https://n9.cl/m5xpg> EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.**
- III. PRESENTARSE EN EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL A LA ENTREVISTA CORRESPONDIENTE, EN EL HORARIO QUE SE LE INDIQUE.**
- IV. EN EL CASO DE QUE ALGÚN CANDIDATO(A) PRESENTE DOCUMENTOS FALSIFICADOS O ALTERADOS QUE AVALEN ALGUNA ACTIVIDAD REALIZADA POR ÉL (ELLA), AUTOMÁTICAMENTE PERDERÁ EL DERECHO DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE INGRESO Y SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.**
- V. LAS SITUACIONES NO PREVISTAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN RESUELTAS POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PERSONAL NO ACADÉMICO.**

San José del Cabo, B.C.S., a 11 de agosto del 2025

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®
Por una patria con sabiduría y espíritu de progreso

M.I. TAMARA ALEJANDRA MONTALVO ARCE
DIRECTORA GENERAL



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE LOS CABOS

DIRECCIÓN GENERAL

